COMITÉ DE TRANSPARENCIA

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
29 de julio de 2022

ACUERDO CT/12SE/045ACDO/2022

Con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4, 13, 14 fracciones I, IV, V, 23, 24, 26 párrafo segundo, de los Criterios de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS), el Comité de Transparencia **aprueba** el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. **Aprobación del Orden del Día.**

II. **Asuntos.**

II.1 Propuesta de la Dirección Ejecutiva de los Contencioso (DEC), de la Dirección Ejecutiva de Derechos de Vía (DEDV), de la Unidad de Administración y Finanzas (UAF), de la Dirección Ejecutiva de Recursos Financieros (DERF), de la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales (DERM) y de la Dirección Ejecutiva de Personal y Desarrollo Organizacional (DEPDO), para que el Comité de Transparencia del Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS), apruebe el **Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR) referente al primer semestre 2022**, cumpliendo lo determinado en los artículos 102, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP); 101, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública (LFTAIP).

II. 2 Petición de la Dirección Ejecutiva de lo Contencioso (DEC), dependiente de la Unidad de Asuntos Jurídicos (UAJ) con base en la información proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Derechos de Vía (DEDV), para que el Comité de Transparencia del Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS), examine (confirmar, modificar o revocar) la **clasificación de la información como reservada** parcialmente **y confidencial**, contenida en los Contratos de Ocupación Superficial CENAGAS-COS-DV-CA/01/2021 y CENAGAS-COS-DV-CA/07/2020, acorde a lo previsto en los artículos 113, fracciones I, V, 116, párrafo primero, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP); 110, fracciones I, V, 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP); 3, fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados (LGPDPPSO); 5 fracción XII, de la Ley de Seguridad Nacional, atendiendo con ello el cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia previstas en la LGTAIP.

II.3 Requerimiento de la Dirección Ejecutiva de Recursos Financieros (DERF), para que el Comité de Transparencia examine (confirmar, modificar o revocar) la **clasificación parcial de la documentación relativa a las comprobaciones (facturas) por concepto de Gastos de Viajes que reporta este Organismo,** lo anterior para dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, referente a la carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia para el Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2022, de conformidad a lo previsto en los artículos 44 fracción II, 116 y 137 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP); 65 fracción II, 113 fracciones I y II, y 140 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP); 3, fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados (LGPDPPSO), así como a los numerales Cuadragésimo y Quincuagésimo Sexto de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Mtra. Julia Flores Macosay	Presidente Suplente del Comité de Transparencia	
Mtro. Leonel Roberto Martínez Olvera	Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en el CENAGAS	
Dr. Manuel Fernández Ponce	Suplente del Coordinador de Archivos del CENAGAS	

Estas firmas corresponden al Acuerdo CT/12SE/045ACDO/2022 de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el veintinueve de julio de dos mil veintidós.